Sincelejo, junio 03 de 2025

Señores
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Sincelejo

ASUNTO: Remisión de factura electrónica de venta No FE 36162 contrato interadministrativo #005-2025 PIC 2025.

Por medio de la presente me permito remitir factura de venta #36162 según contrato interadministrativo 005-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025.

Atentamente,

Claudia Quinto Madrid
CLAUDIA PATRICIA QUINTO MADRID
Gerente E.S.E

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Nuvia Vergara Aguas	Técnico Administrativo	

Factura Electronica de Venta No. FE 36162

E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT: 823001518
DIRECCION: Calle 23 No 14-39 Barrio Mochila

Fecha Exp 2025-05-30 17:55:58
Fecha Gene 2025-05-30 17:55:58
Fecha Vence 2025-07-09

CLIENTE	(70001) MUNICIPIO DE SINCELEJO
NIT/DOCUMENTO	800104062-6
CONTRATO/CONVENIO	PLAN DE INTERVENCIONES COLESTIVAS - PIC
DIRECCION Y TELEFONO	CL 28 25A 246 AV LUIS CARLOS GALAN ET SEGUNDA (2826325)
MUNICIPIO	SINCELEJO - SUCRE - PAIS COLOMBIA
MEDIO DE PAGO	41 Transferencia Bancaria
MONEDA	COP

Item	Cod	Servicio	Cant	Vlr Unitario	Total
1	1	PAGO PARCIAL: POR EJECUCION EN EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 005-2025 OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO PIC-2025 PERIODO FACTURADO 2025/03/12 hasta 2025/05/16 SUBSIDIADO	1	$ 280.294.350,00	$ 280.294.350,00

Valor en Letras
Son: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 280.294.350,00
DESCUENTO	$ 0,00
ANTICIPOS	$ 0,00
NETO A PAGAR	$ 280.294.350,00

OBSERVACIONES
PAGO PARCIAL: POR EJECUCION EN EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 005-2025 OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC - 2025

Claudia Quinto Madrid
Firma Rep Legal
CLAUDIA QUINTO

Firma Aceptación Cliente

Resolución DIAN Facturación Electronica 18764085403356 de 16/12/2024 hasta 16/12/2025
Rango Autorizado del FE35001 al FE40000

CUFE : 6103db390a7e59832d59f4f6eab64045efcd1bb139d588660d29889c4b13275f4f4d8c9d885ff390c299b20ee02091a1
Signature :
KTb0FStFPSTJ9rlVVhqcESWLXO4glcOib5SnTXwnB8hj/gtlXZFC98WFGcmUeiiT/yShAoIpyI/DHnDhUyENMTDpw5JvdWIqC363jzIN2qTQMUFsJWjDT97Xa
1qDyGIg1lfh+KgqYCle+rlXmvvYxdr5+IqLzYjYmpJGpPIYxHEDyRa/unc4TMX15YP2nSYZNFPkbYJxVSEFDZwT64kUCa9IvYOPC5dqlzHtO6AONgE4yWnWUV
VLt2SbBQNjq6o8ysjNvSR/+1lO4Oc5paG4uexZtsiCF9ZnmWE95lht+ZbM7VGqC+2Qta0sPhfHoXaMSqrAloumHutGdXf3VHCM0Q==

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085403356

(415)7707212489984(8020) 001876408540335 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 3 0 0 1 5 1 8	3				

11. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

Cód. 2 3

24. Dirección

CL 23 14 39 BRR MOCHILA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Sucre	Sincelejo

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-16 / 08:58:56 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres QUINTO MADRID CLAUDIA PATRICIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 64578997 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRA

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 1 6 / 0 8 : 5 8 : 5 6

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085403356

(415)7707212489984(8020) 001876408540335 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 3 0 0 1 5 1 8	3				

11. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS CL 23 14 39 BRR MOCHILA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	35,001	40,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
NIT. 823001518-3

Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración **de LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

- Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025 y a los sistemas de salud durante el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de Mayo del 2024 al 31 de Mayo del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCIOSCO DE ASIS, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002. Es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
- Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 a. Indagación con el personal del ares responsable, en relación con lo procedimientos utilizados para identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Preparado por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, para el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025.
 c. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, preparados por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de Mayo del 2025 al 31 de Mayo del 2025.
 d. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
 e. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025, realizo el pago de los aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de

CamScanner

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a si mismo de los sistemas de salud durante el periodo comprendido entre 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025.

f. Según las validaciones realizadas a la fecha 13 de mayo del 2025 la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, se encuentra al día por concepto de pago los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) según lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002.

La presente certificación se expide en Sincelejo a los 13 días del mes de mayo del 2025 por solicitud de la Administración de la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, con destino a quien interese.

JORGE IVAN GIL ROMERO.
Revisor Fiscal.
TP. No 214102-T

CamScanner

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001518	3	UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 23 nro 14-39 bir ranchita	SINCELEJO-SUCRE	2828189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1475367357	9485192893	E	2025/05/07	2025/05/12	BANCO DE BOGOTA	5	$159,321,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				97	$63,417,200	$208,200	$0	$63,625,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,765,900	$5,800	$0	$1,771,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$43,526,300	$142,600	$0	$43,668,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$17,086,200	$56,100	$0	$17,142,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,038,800	$3,700	$0	$1,042,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$9,373,300	$30,700	$0	$9,404,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	98	$9,373,300	$30,700	$0	$9,404,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$16,031,600	$52,500	$0	$16,084,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	98	$16,031,600	$52,500	$0	$16,084,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				98	$49,934,900	$163,900	$0	$50,098,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$1,336,300	$4,400	$0	$1,340,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,080,100	$3,600	$0	$1,083,700
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$342,800	$1,200	$0	$344,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	7	$5,308,100	$17,400	$0	$5,325,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$356,300	$1,200	$0	$357,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$6,388,100	$21,000	$0	$6,409,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	61	$28,656,400	$93,900	$0	$28,750,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$6,466,800	$21,200	$0	$6,488,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$12,025,000	$39,400	$0	$12,064,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	98	$12,025,000	$39,400	$0	$12,064,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$8,018,300	$26,300	$0	$8,044,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	98	$8,018,300	$26,300	$0	$8,044,600
TOTAL				98	$158,800,300	$521,000	$0	$159,321,300

2025/05/12 11:04 AM

CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
NIT. 823001518-3

Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración **de LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

- Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de marzo del 2025 al 31 de Marzo del 2025 y a los sistemas de salud durante el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de marzo del 2024 al 31 de Marzo del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCIOSCO DE ASIS, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002. Es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
- Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 a. Indagación con el personal del ares responsable, en relación con lo procedimientos utilizados para identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Preparado por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, para el periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de marzo del 2025 al 31 de marzo del 2025.
 c. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, preparados por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, periodo de 1 mes comprendidos entre el 01 de marzo del 2025 al 31 de marzo del 2025.
 d. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
 e. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo del 2025 al 31 de marzo del 2025, realizo el pago de los aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de

CamScanner

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a si mismo de los sistemas de salud durante el periodo comprendido entre 01 de marzo del 2025 al 31 de marzo del 2025.

f. Según las validaciones realizadas a la fecha 08 de abril del 2025 la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, se encuentra al día por concepto de pago los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) según lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002.

La presente certificación se expide en Sincelejo a los 06 días del mes de marzo del 2025 por solicitud de la Administración de la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, con destino a quien interese.

JORGE IVAN GIL ROMERO.
Revisor Fiscal.
TP. No 214102-T

CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001518	3	UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 23 nro 14-39 brr mochila	SINCELEJO-SUCRE	2828189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1394774679	9483388519	E	2025/04/04	2025/04/07	BANCO DE BOGOTA	3	$154,884,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				97	$61,381,900	$119,400	$0	$61,501,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,765,900	$3,500	$0	$1,769,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$42,203,800	$81,900	$0	$42,285,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$16,373,400	$31,900	$0	$16,405,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,038,800	$2,100	$0	$1,040,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$9,265,400	$18,000	$0	$9,283,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	98	$9,265,400	$18,000	$0	$9,283,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$15,733,300	$30,500	$0	$15,763,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	98	$15,733,300	$30,500	$0	$15,763,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				98	$48,532,600	$94,300	$0	$48,626,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$1,336,300	$2,600	$0	$1,338,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,080,100	$2,100	$0	$1,082,200
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$297,300	$600	$0	$297,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	7	$4,805,400	$9,400	$0	$4,814,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$356,300	$700	$0	$357,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$5,924,400	$11,500	$0	$5,935,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	61	$28,584,000	$55,400	$0	$28,639,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$6,148,800	$12,000	$0	$6,160,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$11,801,300	$22,900	$0	$11,824,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	98	$11,801,300	$22,900	$0	$11,824,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$7,869,100	$15,300	$0	$7,884,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	98	$7,869,100	$15,300	$0	$7,884,400
TOTAL				98	$154,583,600	$300,400	$0	$154,884,000

2025/04/08 11:22 AM

CamScanner